

EL ARTICULO 24

Apuntes a un proyecto

Pero ¿y cómo quedan las otras Ordenes religiosas? ¿Se contentan nuestros diputados con cebarse implacablemente en la Compañía de Jesús? Parece natural que así ocurriera. Pero era todavía poco.

¿De qué hubiera servido aventar la Compañía, si las demás Ordenes quedaban en un régimen amplio de libertad y de derecho? No, era preciso aniquilarlas o sujetarlas, al menos, con cadenas de terrible esclavitud. Y he aquí, entre otras, algunas bases, por no decir argolas o grilletes: «Disolución de las que en su actividad constituyan un peligro para la seguridad del Estado». «Inscripción de las que deban subsistir en un registro especial, dependiente del Ministerio de Justicia». «Incapacidad de adquirir y conservar por sí o por persona interpuesta más bienes de los que, previa justificación, se destinen a su vivienda o al cumplimiento directo de sus fines privativos». «Obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes, en relación con los fines de la Asociación».

Aquí es nada. De esto a barrer los religiosos no hay más que un paso. ¿En qué quedamos? ¿No se dice en la Constitución que España es una República de trabajadores de todas las clases? Pues ¿por qué han de ser disueltas aquellas Ordenes que se desvirtúan por su actividad? Esto equivale, en términos claros, a la consagración de la vagancia levantando un trono a la estúpida pereza. ¿Y por qué las Ordenes activas han de ser un peligro para el Estado o para la República? ¿Asombroso. Sentidamente insultado. Ni una sola frase contra el comunismo disolvente; ni una sola manifestación contra esa jauría destituida que en pueblos y ciudades atentan en cada momento contra la vida, contra la propiedad y contra las instituciones; ni un solo reproche contra los que quieren dividir a nuestra patria renovando en ella la discordia que los siglos apagaron; pero a los religiosos, a esos hombres y mujeres humildes que no han creado nunca un solo conflicto, que predicaban con la palabra y con las obras el amor de Dios y el amor del prójimo, que, después de renunciar a sus esperanzas y a sus ilusiones, vivían al hecho del anciano o junto al peligro del demente o junto a la cuna de los niños sin madre o que, encerrados en sus celdas, son allí los verdaderos pararrayos que defluyen las iras divinas... a esos... la maldición y el exterminio. ¿Hase visto mayor inconsecuencia o ingratitude más singular? Pobre pueblo español; si en las próximas elecciones no rectificas tu conducta, ¡ay de tí y ¡ay de España!... El día que desaparezcan de tu seno esas almas remanas de paz y de armonía; el día que esas manos amorosas no endulcen tus suspiros y tus llagas, ¡ay de tí; tan la certeza de que morirás con el sello del hambre en tu rostro y con la mueca de la desesperación en tu espíritu. Acuérdate de Francia en su trágica revolución. Acuérdate de Rusia en su macabro sovietismo. Acuérdate sobre todo del África; también allí brilló esplendorosa la fe, pero huyó... y al huir obscurióse el sol de la verdad y reinaron el paganismo y la miseria.

¿Qué más? Hasta se les priva del derecho de adquirir y conservar más bienes que los que tengan a bien los usufructuarios del Estado. Un montón de ministerio de Justicia podrá, en la plaza, apilar la guillotina al árbol frondoso de la vida religiosa. Lo que no puede negarse, y no se ha negado al individuo, es decir, capacidad para adquirir y conservar. Se niega a esas comunidades de mujeres y de hombres que, si de algo eran dignos, se lo entregaban a los pobres. ¡Ay!, la pérdida no ha de ser para ellos; con el sacrificio por bandera, con la pobreza de Jesucristo por corona seguirán la jornada de su propia salvación, pero sus manos no podrán ya bajarse hacia los pobres; aquellas fuertes cantidades que daban los Cartujos, aquellas limosnas que a manera de río sañan de los conventos del Carmen y de la Merced, aquella misericordia acogedora que brotaba de los monasterios de las monjas habrán desaparecido para siempre, porque el Estado no quiere permitir ni tolerar que los pobres tengan otra propiedad que la suya. Vuelvo a repetir: los desgraciados no han de tardar en sufrir las consecuencias; ahora mismo las padecen a pesar de todas las afirmaciones en contrario; nunca, como ahora, habían visto nuestros ojos más pobres en España...; y es que el sacrificio no hace ni ha hecho nunca en las alturas del Estado ni en el airón de los decretos, sino en la fuente inefable del Corazón de Jesucristo Redentor amoroso de los hombres.

Pero ¿y qué son nuestros modernos diputados para entrar a saco en los recintos de las casas religiosas? ¿Quiénes son ellos para decretar la obligación de rendir anualmente cuentas al Estado de la inversión de sus bienes? ¿Y no es que les asuste, yo señores: auguro a ustedes desde ahora una sorpresa y un desengaño, verán con sus propios ojos cómo esos religiosos y esas religiosas, que, fuera de sus celdas, hubieran gastado unas cuantas pesetas en la vida cotidiana, les sobra allí con dos o tres miserios reales...; mas ¿con qué derecho cometen ustedes tamaña injusticia? ¿Quiénes son ustedes para penetrar en el santuario y arrancar los secretos de los que viven para Dios? ¿No son ustedes unos descreídos? ¿No han roto en absoluto con la Iglesia? ¿No han borrado de las leyes el nombre de Dios? ¿No han proclamado la libertad de las conciencias? ¿Exienden, por ventura, esta misma obligación a las familias judías, a las familias mahometanas o a las sectas protestantes? Pues ¿por qué, entonces, se cubren ustedes con el manto sagrado de la libertad? Más noble, más digno, más leal, más guardado, más varonil, más español ¿hubiera sido decir sin remanso de paz y de armonía; el día que esas manos amorosas no endulcen tus suspiros y tus llagas, ¡ay de tí; tan la certeza de que morirás con el sello del hambre en tu rostro y con la mueca de la desesperación en tu espíritu. Acuérdate de Francia en su trágica revolución. Acuérdate de Rusia en su macabro sovietismo. Acuérdate sobre todo del África; también allí brilló esplendorosa la fe, pero huyó... y al huir obscurióse el sol de la verdad y reinaron el paganismo y la miseria.

PEDRO RIANO,
Canónigo de Burgos.

Curra el estómago «El Elixir Estomacal. Sóz de Cartos.

mes ingresen el impuesto de 0,35 por 100 para atenciones de las plazas del campo.

Otra encargando la busca de Damiana Requejo, fugada del Hospicio provincial.

Otra prohibiendo la proyección de la película de la casa «Artistas Asociados» titulada «Ángeles del Infierno».

Depositaría de fondos provinciales.—Cuenta que rinde el depositario de los ingresos y pagos verificados en el tercer trimestre de este año.

Administración de Rentas públicas.—Circular citando a los diferentes gremios que se expresan para constituirse y elegir cargos.

Providencias judiciales y anuncios.

Carlos Arangüena García-Inés
Consulta de enfermedades del aparato urinario y de la piel
Horas: de 1 a 2 y de 4 a 5
PLAZA DE LA LIBERTAD, 5

SANATORIO QUIRURGICO

(Nuestra Señora de la Piedad)

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)

Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones

Cirugía General y Ortopédica, Dr. Abilio G. Barón.
Garganta, Naríz y Oídos, Dr. Luis R. Zorrilla.

El primer domingo de cada mes despachará la consulta de sus especialidades en este Sanatorio

Análisis de Sangre, Espulso, etc. etc.; Rayos X.
Sala séptica y Aséptica; Calefacción Central

Consulta de Medicina, Cirugía y Partos Dr. Antonio Santos

En las Cortes Constituyentes

LAMENTABLE SESION

Lo fué la de la tarde del viernes, con motivo de la discusión sobre la República y del sistema parlamentario unicameral o bicameral, para decidir el que ha de consignarse en la Constitución.

No es tan baladí la cuestión para llegar al extremo de esta tarde, no acudiendo a la sesión los diputados que, sobre este asunto, tenían pedida la palabra, y estando casi desierto el salón de sesiones, por no pasar de veinte los diputados presentes.

El presidente señor Besteiro quiso suspender la sesión; pero el diputado señor Algorta, protestó de ello con grandes energías y la suspensión no tuvo lugar.

No hubo, pues, discusión en los dos puntos de tanta trascendencia como lo son los consignados en los títulos 4.º y 4.º referentes al sistema parlamentario, sobre si serán dos los Parlamentos, Congreso y Senado, o solamente Congreso de los Diputados; y las atribuciones del futuro Presidente de la República.

El presidente, socialista señor Besteiro, pregunta a la Cámara si se espera para discutir estos títulos y mientras tanto los diputados presentes y los que van llegando podían hacer ruegos y preguntas, pero los jefes de las minorías republicano-radical, señor Guerra del Río, y radical-socialista, señor Bazza Medina, sostienen que debe darse por terminado el debate (que no existió) sobre ambos títulos.

Al fin surgen algunos espontáneos que improvisan sus discursos y después de algunas brevísimas intervenciones se da por terminado el debate sobre la totalidad de los títulos IV y V. muy edificante.

Auguramos grandes males si se prescinde del Senado, reduciéndose el sistema parlamentario al unicameral o sólo Congreso de los Diputados.

Bastantes son las Repúblicas que tienen adoptado el sistema bicameral, y el Senado las ha servido muchas veces para establecer el equilibrio en lo que la Cámara baja o Congreso de los Diputados había violentado por el hervor pasional.

Hasta en los Estados Unidos, en casos de trascendencia, el Senado sirvió de moderación y conveniente contrapeso.

La mayor parte de los artículos referentes al presidente de la República, consignados en el Proyecto de Constitución, son completamente inaceptables.

Si las Cortes Constituyentes, mediante enmiendas, no modifican esos artículos, los amargos resultados no tardarán en sufrirse.

Es inexplicable, y así se comenta en general, que, establecida la República, ya en los primeros meses de su agitada vida y precisamente al discutirse la Constitución suya, republicana y socialista, y en punto tan magno como el formado por el sistema parlamentario y nombramiento y facultades del presidente de la República, no haya más de veinte diputados en el salón de sesiones de las Cortes Constituyentes.

Los comentaristas se preguntan: ¿Es frialdad? ¿Es desilusión? ¿Es aburrimiento, desinterés, facha? El tiempo lo descubrirá.

El repórter de los pasillos.

(De la Agencia «Fides».)

Bibliografía

«La Psicología de Freud». Francisco M. Gaetani, profesor de Psicología en la Universidad gregoriana y rector de la «Civiltà Cattolica». Versión española de «Razón y Fe» (Biblioteca de Cuestiones Actuales», 16). 8.ª, 160 páginas, 4 pesetas; por suscripción, 3 pesetas, Editorial «Razón y Fe». Exclusiva de venta: «Ediciones Fax», Plaza de Santo Domingo, 14. Apartado 8.001, Madrid.

El libro de B. Gaetani, por ser competente y fruto de la lectura y minucioso examen de multitud de obras, algunas de ellas, de extraordinaria extensión, es en verdad inestimable para el gran público que, sin estar competentemente impuesto en la materia, puede con su lectura formarse una idea clara y adecuada del valor y error de los pequeños de las doctrinas de Freud.

Sabido es que estas doctrinas, tan llevadas y traídas hoy, tienden, en suma, a deducir directa o indirectamente las actividades directas del hombre, aun las más puras y levantadas, de la fuerza bruta y de los instintos más rústicos. El P. Gaetani, después de exponerlas sistemáticamente, hace de ellas una crítica tan severa como leal. Con ello queda en su lugar lo verdadero, y en el suyo lo temerario y lo falso de la psicología.

Muy oportuna es la especial importancia que se da a la demostración del vicio que entraña la aplicación de las doctrinas freudianas a los fenómenos de orden religioso y a la pedagogía, y al estudio del método freudiano con relación a la confesión sacramental. Por la difusión que ha alcanzado la psicología no dudamos que esta monografía oportunísima, ha de despertar el interés de los lectores; huelga decir su importancia para los aficionados a psicología y pedagogía.

Clínica Dental Jesús Arnáiz

ODONTOLOGO
Lain Calvo, 38, 2.º
Consulta: de nueve a una y de cuatro a seis

La ley de defensa de la República

Aunque ya es conocida esta ley por nuestros lectores, en sus líneas generales, vamos a reproducir hoy, tomándola de la «Gaceta» de anteayer.

LEY.

Artículo 1.º Son actos de agresión a la República y quedan sometidos a presente ley:

I. La iniciación a resistir o a desobedecer las leyes o las disposiciones legítimas de la Autoridad.

II. La iniciación a la indisciplina o al antagonismo entre institutos armados, o entre éstos y los organismos civiles.

III. La difusión de noticias que puedan quebrantar el crédito o perturbar la paz o el orden público.

IV. La comisión de actos de violencia contra personas, cosas o propiedades, por motivos religiosos, políticos, o sociales, o la iniciación a cometerlos.

V. Toda acción o expresión que redunde en menoscabo de las Instituciones u organismos del Estado.

VI. La apología del régimen monárquico o de las personas en que se pretenda vincular su representación, y el uso de emblemas, insignias, o distintivos alusivos a uno u otros.

VII. La tenencia ilícita de armas de fuego o de substancias explosivas prohibidas.

VIII. La suspensión o cesación de industrias o labores de cualquier clase, sin justificación bastante.

IX. Las huelgas no anunciadas con ocho días de anticipación, si no tienen otro plazo marcado en la ley especial, las declaradas por motivos que no se relacionen con las condiciones de trabajo y las que no se sometan a un procedimiento de arbitraje o conciliación.

X. La alteración injustificada del precio de las cosas.

XI. La falta de celo y la negligencia de los funcionarios públicos en el desempeño de sus servicios.

Artículo 2.º Podrán ser confinados o extrañados, por un período no superior al de vigencia de esta Ley, o multados hasta la cuantía máxima de 10.000 pesetas, ocupándose o suspendiéndose, según los casos, los medios que hayan utilizado para su realización, los autores materiales o los inductores de hechos comprendidos en los números I al X del artículo anterior. Los autores de hechos comprendidos en el número XI serán suspendidos o separado de su cargo o postergados en sus respectivos escalafones.

Cuando se imponga alguna de las sanciones previstas en esta Ley a una persona individual, podrá el interesado reclamar contra ella ante el señor ministro de la Gobernación en el plazo de veinticuatro horas.

Cuando se trate de la sanción impuesta a una persona colectiva, podrá reclamar contra la misma ante el Consejo de ministros en el plazo de cinco días.

Artículo 3.º El ministro de la Gobernación queda facultado:

I. Para suspender las reuniones o manifestaciones públicas de carácter político, religioso o social, cuando por las circunstancias de su convocatoria sea presumible que su celebración pueda perturbar la paz pública.

II. Para clausurar los Centros o Asociaciones que se considere incitan a la realización de actos comprendidos en el artículo 1.º de esta Ley.

III. Para intervenir la contabilidad e investigar el origen y distribución de los fondos de cualquier entidad de las definidas en la ley de Asociaciones; y

IV. Para decretar la incautación de toda clase de armas o substancias explosivas, aun de las tenidas lícitamente.

Artículo 4.º Queda encomendada al ministro de la Gobernación la aplicación de la presente Ley.

Para aplicarla, el Gobierno podrá nombrar delegados especiales, cuya jurisdicción alcance a dos o más provincias.

Si al disolverse las Cortes Constituyentes no hubieren acordado ratificar esta Ley, se entenderá que queda derogada.

Artículo 5.º Las medidas gubernativas reguladas en los precedentes artículos no serán obstáculo para la aplicación de las sanciones establecidas en las Leyes penales.

Por tanto: Mando a todos los ciudadanos que coadyuven al cumplimiento de esta Ley, así como a todos los Tribunales y Autoridades que la hagan cumplir.

Madrid, veintidós de octubre de mil novecientos treinta y uno.

CLINICA DENTAL

Eusebio Moranchel
Y SOBRINO
Eusebio Miguel
TODA CLASE DE OPERACIONES
TRABAJO DE ORO Y CAUCHO
EXTRAACCIONES SIN DOLOR
ESPOLON. 2 Y 4

MEDICO-DENTISTA

J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. izqda
Antes Plazaeta del Arzobispo

Rodrigo de Sebastián

MEDICO
Ex-interno del Laboratorio de Terapéutica de Madrid y ex-ayudante de Bacteriología de la Junta de ampliación de estudios.
Laboratorio de análisis clínicos
VILLA DELICIAS (Detrás del Matadero) BURGOS
Teléfono, 620

La Filarmónica

El programa del concierto de mañana es el siguiente:

«Cuarteto en la menor», de Vivaldi; «Idilio de Sigfredo», de Wagner; «Segunda sinfonía», de Saint Saëns; «Orfeo» (chacona), de Gluck; «Suite Ingenua», de Antonio José; «El último sueño de la Virgen», de Mozart; y la «Marcha militar», de Schubert.

En el programa figura una notable obra de nuestro distinguidísimo paisano Antonio José, la cual fué premiada en público concurso, siendo después estrenada en Madrid por la «Orquesta Clásica», con gran éxito de público y crítica.

Es la primera vez que en los conciertos de nuestra Filarmónica va a darse una composición para piano y orquesta. La parte de piano será interpretada por el propio autor el cual se ha prestado generosamente a desempeñar tan delicada misión.

El concierto empezará a las siete. Los conciertos hasta ahora contratados, son: para el 16 de noviembre, la cantante alemana Carlota Dahmen y para el 7 de diciembre, el Quinteto Zimmer, de Bruselas.

Colegio de Secretarios e Interventores

El 22 celebró este Colegio la asamblea anual acostumbrada con asistencia de cerca de trescientos asociados de la provincia.

En la primera parte de la sesión se aprobaron las cuentas del ejercicio que arrojan una existencia en Caja de cerca de caloros mil pesetas, y el secretario del Colegio señor Martín Matallana dió lectura de la memoria reglamentaria.

Diose cuenta después de las conclusiones adoptadas en el último Congreso de funcionarios de Madrid y se discutieron ampliamente diversas propuestas relativas a problema de interés profesional y a asuntos de régimen interior.

La Junta presentó finalmente su dimisión y después de largo debate en que se alabó su acertada actuación y hubo elogios para sus componentes se acordó por más de doscientos votos contra siete la continuación de la Junta de gobierno que queda integrada en la siguiente forma:

Presidente, don Domingo Dancausa, de Burgos.

Vicepresidente, don Javier Quinteta, de Miranda.

Tesorero, don José Quintana, de Briviesca.

Contador, don Paulino Manrique, interventor.

Secretario, don Manuel Martín Matallana, de Beoraco.

Vocales, don Luis Merino, de Aranda; don Valentín Valdemoro, de Castrojeriz; don Octavio Merino, de Lerma; don Adolfo Moreno, de Salas; don Fermín Bañuelos, de Sedano; don Abundio de la Cai, de Roa; don Felipe de la Peña, de Villaroayo y don Alberto Casado, de Villadiego.

A las seis de la tarde quedó clausurada la Asamblea.

La Junta de gobierno cumplimentó al Excmo. Sr. Gobernador civil, a quien expresó su salud y adhesión, siendo amablemente recibida y atendida por nuestra primera autoridad civil.



Se ha puesto a la venta al precio de 4'50 ejemplar, la colección de «Tiro al Blanco» elegantemente presentada.

Los pedidos al autor, Martín Garrido, (Redacción de «El Castellano», Santander 12), o a don Eustero Rodríguez, Librería, Plaza Mayor.

Para su estilografía
LA TINTA SAMA SIEMPRE VENGE
TINTA SAMA

RADIO PHILIPS

Ya llegó el famoso receptor PENTODINO PHILIPS
Oír y ver las ventajas y garantías de este maravilloso aparato, es comprarlo.

Pérez Cecilia, Relojería - Garage Moderno

Predicción del tiempo

Estado general del tiempo del día 23: Faltan todos los datos de América y del Atlántico por lo cual es difícil formar juicio exacto del estado atmosférico de hoy en el hemisferio Norte de la tierra.

DEPORTES

PUGILATO
CARNERA CONTRA CAMPOLO. Nueva York, 21.—La Comisión Atlética del Estado de Nueva York ha prohibido la celebración del encuentro entre los boxeadores Paulino Uscudun y Primo Carnera, declarándolo ilegal.

FOOTBALL

LOS PROXIMOS PARTIDOS. Para el domingo próximo están señalados los siguientes partidos:

CENTRO-IBERIA-VALLADOLID. Athletic Club-Valladolid F. C. Madrid F. C.-C. D. Nacional, Iberia S. C.-Castilla.

ASTURIAS-CANTABRIA. «Sporting Club»-Club Clifón. «Eclipse» F. C.-Stadium Avilesino. «Oviedo» F. C.-Racing Santander.

BALEARES. Athletic Club-C. D. Mallorca. Constancia-Manacor.

CATALUNA. Palafrugell F. C.-«D. Español». «C. E. Sabadell»-Cataluña. F. C. Barcelona-C. D. Júpiter. Badalona F. C.-«Martinetes».

GALICIA. «Club Celta»-C. D. Coruña. Orreaga F. C.-Eiría F. C. «Racing Ferrolano-Burgas».

GUIPUZCOA-NAVARRA- ZARAGOZA. C. D. Logroño-Donostia F. C. Euskalduna-C. A. Osasuna. «Irún S. C.»-Zaragoza C. D.

MURCIA. «Hércules»-Elche F. C. «Cartagena F. C.»-Imperial F. C.

SUR. «Sevilla F. C.»-Córdoba. «C. Recreativo»-Betis Bolampé.

VALENCIA. Gimnástico-C. D. Castellón. «Valencia F. C.»-Sporting. Saguntino-Levante F. C.

VIZCAYA. Baracaldo F. C.-«Athletic Club». Erandio-Arenas Club. Todos los partidos se celebrarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

DE LA VIDA LOCAL

INFORMACION MILITAR

En el día de ayer cumplimentaron al general de la división los siguientes jefes y oficiales:

PRESENTADOS. Don Aurelio Vera Fajardo, comandante de Infantería.

Don Carlos Saiguer Rubido, veterinario 1.º. Don Ignacio Quintana Rojí, teniente de Infantería.

DESPEDIDOS. Don Víctor Dávila Avalos, comandante de Infantería.

Las fuerzas del regimiento de Infantería número 30 efectuarán hoy una marcha nocturna por la carretera de Logroño. Saldrán a las ocho de la noche.

Del Gobierno Civil

Han visitado al señor gobernador civil en su despacho los siguientes:

Don Emilio Huidobro, catedrático de la Universidad Nacional de Berlín.

Don José Luis Monteverde. Don Jesús Vega, diputado provincial Sr. Alcalde y concejales de Melgar de Fernamental.

Sr. Secretario de Gumiel de Hizán. Sr. Secretario del Ayuntamiento de Espinosa de los Montes.

Don Ángel Hernández. Don Luis Labán, presidente del partido socialista.

Don Máximo Asenjo, secretario de la juventud socialista.

Coliseo Castilla

El sábado, a las siete, estreno de la elegante producción SONORA:

Tontos de capirote Magnífica comedia, admirablemente llevada a la pantalla sonora y formidable interpretación de Gleen Tryon y Mezna Kennedy.

EL DOMINGO: La gigante super-producción SONORA:

The Broadway Melody Toda parlante con canto y baile y escenas en tecnicolor. Interpretada por Bessie Love, Anita Page y Charles King.

Como complemento, se proyectará la película cómica en dos partes, hablada en español:

Los pequeños papás Genial interpretación de «LA PANDILLA», los pequeños rapaces.

CAZADORES

Escopetas garantizadas desde 15 pesetas al mes. Hammerles finísimas de gran alcance y plomeo. Además, al contado, desde 200 pesetas, en adelante, regalo utensilios por valor de 20 pesetas. Modelos económicos de gatillos a la vista desde 25, 40, 55, 65, 90 y 125 pesetas. Descuentos especiales a los intermediarios

JOSÉ CRUZ MÚGICA EIBAR

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA, CURA Embrocación Hércules Sencillemente admirable

Notas municipales

El próximo día 23, a las doce, tendrá lugar en la Casa Consistorial, la subasta por pujas a la libra, de los puestos de venta en carríos para pastas, caramelos, dulces, cacahuets y similares.

Las condiciones se hallan de manifiesto en el tablón de edictos de la Corporación y en la Sección de Abastos de la Secretaría municipal, durante las horas de oficina.

EN EL MATADERO Reses degolladas el 22 de octubre. Bueyes 7, con un peso de 1410 kilos; terneras, 8 con 285; carneros, 15, con 178 ovejas, 25 con 500; corderos 58, con 561; cerdos 6, con 555'800; cabrío, 00, con 000.

Recadación.—Consumos: 980'27 pesetas; matadero, 388'11; total: 1568'08 pesetas.

Reses degolladas el 25 de octubre. Bueyes, 12; terneras 11; carneros, 271 ovejas, 51; corderos, 69; cerdos, 10; Cabrío, 22.

La despedida del soldado

Para conmemorar la fiesta llamada de la «Despedida del soldado» y para solemnizar el licenciamiento de los individuos pertenecientes al reemplazo de 1930, ayer vistieron de gala las fuerzas de la guarnición y se hizo el pabellón nacional en los edificios militares.

Por tal motivo, al toque de diama han sido puestos en libertad todos los presos y arrestados que no estaban sujetos a procedimiento.

A los soldados licenciados que más se han distinguido en el cumplimiento de su deber, se les ha distribuido una cantidad en metálico.

INTERESA al COMERCIO

y al público en general saber que la Compañía del F.-C. Santander-Mediterráneo ha habilitado el teléfono Urbano n.º 560, que tiene instalado en las Dependencias de su Estación de Burgos, para dar facilidades particulares al público de la localidad.

No dude en llamar al expresado teléfono para resolver cualquier consulta relacionada con el despacho o llegada de sus mercancías, o si desea conocer cualquier otro particular referente al servicio público que presta la expresada Compañía.

Salón Parisiana

El sábado, a las siete tarde, estreno de la sensacional película:

Sangre de lobo por Sam Nelson, Jame Reid y el famoso perro lobo «Relámpago».

El domingo: ¡Acontecimiento! Estreno de la comedia dramática de ambiente moderno, interpretación de Marcella Albani y Gerald Fielding:

La evadida PRONTO: «Los dados del diablo», «El instinto», «La Isla de los Naufragos».

GABRIEL SALA DENTISTA

CONSULTA DE NUEVE A UNA Y DE TRES A SEIS

Almirante Bonifaz, núm. 4

PRIMER ANIVERSARIO LA SEÑORITA

Natividad Noguero Diez que falleció el 23 de octubre de 1930

D. E. P.

Su desconsolada madre; doña Agustina Diez Alberdi (Industrial de esta plaza); sus hermanos, don Cipriano Noguero Diez, don Alejandro Noguero Diez; hermana política, doña Juana de Lili, y demás familia

Suplican a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial de Santiago (Catedral), el lunes 26, a las diez y media de la mañana, actos de caridad por lo que la familia anticipa las gracias.

Burgos-24-10 de 1931.

VELAS litúrgicas para el culto HIJO DE QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA

Pida usted el Capitel Gauna patentado DE VENTA EN BURGOS San Pablo, número 24 (Almacén y La Provedora.—San Juan 63

CORONAS DE FLORES NATURALES CRUCES, RAMOS, MARCOS ETC.

CASA SABADELL

Se reciben encargos para el día de Todos los Santos SABADELL-HOTEL, KIOSCO DE LA ISLA Y SAN PEDRO DE LA FUENTE

GRANDES NOVEDADES

He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos.

Otorezco trincheras magníficas y baratas, a la medida

SASTRERIA Elias López Marcos

Espolón, 8 Compro monedas antiguas

AMER PICON APERITIVO UNIVERSAL a base de naranjas y quina Tomese a voluntad con o sin jarabe y sifón.

Notas de Sociedad

NECROLOGICA. A la avanzada edad de 77 años ha fallecido doña Petronila Ortega de la Serna y su entierro tendrá lugar hoy a las cuatro.

A su desconsolado esposo don Joaquín de la Serna, hijos, hijas políticas y demás familia expresamos nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma de la finada.

Noticias varias ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO PRIMADO. Los señores que deseen abastecer de carbón para la calefacción central del nuevo edificio (durante el Curso actual), pueden manifestarlo por escrito, dirigido al señor Director de la Escuela Normal de Maestros, indicando precios, condiciones de pago, clase y calorías etc etc.

A las diez y media de esta mañana se han celebrado, como estaba anunciado, en la parroquia de Santiago Apóstol, sita en la S. I. C. B. M., los funerales por el alma de don Jaime de Borbón y Borbón, cantándose después de la misa un responso solemne.

A tan piadosos actos han asistido numerosos fieles.

Por el Juzgado de Instrucción de Astudillo, se ha interesado al de esta capital, la detención del almacenista de vinos Vicente González, de su señora y su chófer, acusados como presuntos autores de la muerte violenta del vecino de Pampiega Fabriciano Ruiz.

También se ha ordenado la incautación de la camioneta.

Por no reunir las debidas condiciones para el consumo han sido inutilizados sesenta kilos de pescado.

Por usar formas groseras en la vía pública ha sido denunciado el joven de 17 años de edad Esteban Silva Arroyo.

El señor gobernador le ha impuesto cinco pesetas de multa.

Barriles de escabeche BESUGO.—Se recibe diariamente en el almacén de coloniales, vinos y licores de IGNACIO PALACIOS, Pablo Iglesias, 12

Descanso dominical Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores viuda de Llera y Amézaga y Cano.

También estará de servicio la del señor Marcos.

ESTANCOS. Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

RESTAURANT «FORNOS» Dispongo de amplias y elegantes habitaciones; precios moderados, cocina de primer orden.

PABLO IGLESIAS, 66

El 22 fueron detenidos por promover fuerte escándalo y maltratar a obra Juan Valaús García y Claudio Alonso Cuevas, siendo puestos a disposición del Juzgado municipal.

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado de Instrucción José Martínez Ríos, de 16 años, por estafa.

Por los agentes de Vigilancia ha sido detenido Mariano Martín López, de 59 años, natural de Ecija, como autor del robo de varias gallinas.

J. MONTES

FOTOGRAFO :-: San Juan, 63 Frente a la Delegación de Hacienda

La Federación Regional de Casas Bañales, ruega a todos los señores presidentes y secretarios de las CCoope-rativas federadas se pasen por su domicilio social, Plaza de Vega, 27, planta baja, negociado de secretaría, de noche y media a nueve y media, de la noche a la mayor brevedad posible, para enterarles de un asunto de gran interés siendo imprescindible la presencia del presidente y secretario.—El Secretario.

Por razones de índole privada, los firmantes de la carta relacionada con los sucesos del pasado lunes, han desistido de su publicación.

El carterista Luis San José, de 22 años, natural de Valladolid, se arrojó en la estación de Miranda de un tren en marcha para evitar ser detenido por la policía.

Detenido ayer en esta capital fué llevado a la Casa de Socorro, donde se le prestó asistencia de erosiones y confusiones leves en la pierna derecha y pie izquierdo, ocasionadas cuando se tiró del tren.

UROSOLOVINA es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, artritias, etc., etc.

¿Desea usted adquirir una estilográfica de buena calidad y por poco dinero? Visite usted la Librería LAIN CALVO, donde libremente podrá examinar un formidable Stock de plumas de las mejores marcas inglesas a los precios de 4, 6,50, 7,50, 9,95 y 11,95 pesetas, con pluma de oro de 14 kilates y sombrero garantía.

Notas Religiosas

CATEDRAL.—Capilla del Santísimo Cristo de Burgos. Por la tarde a las cuatro y media, rosario y Via-Crucis.

CATEDRAL.—Pía Unión de Santa María la Mayor. El sábado 24, a las seis de la tarde, celebrará los acostumbrados cultos sabatinos en honor de su excelso Patrono.

SAN LESMES.—Cultos a Nuestra Señora del Rosario. A las seis y cuarto de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio del mes, cánticos, reserva y salve popular.

SAN LORENZO. — Adoración Nocturna. El turno 2.º. Celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25.

Dará principio a las diez menos cuarto. Misa a las cuatro y media. A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

MERCEDE.—Novena en honor de Cristo Rey los días 23, 24 y 25 se celebrará un solemne triduo.

A las seis y media de la tarde, exposición de S. D. M., estación, rosario, ejercicio de la novena y del triduo y sermón los tres días por el reverendo P. Cándido Martín, S. J., director del Apostolado de la Oración.

CARMEN.—Secundando los deseos de nuestro Revdmo. Prelado, manifestados en el último número del «Boletín», tendrán lugar en esta Iglesia los días 23, 24, 25, a las seis y media de la tarde los dos primeros días y el último a las siete, el triduo de preparación para la fiesta de Cristo Rey, con exposición, rosario letanías de los santos y reserva, a fin de conseguir del Señor se apiade de nuestra amada España.

CAPILLA DE LA DIVINA PASTORAL.—Todos los días laborables se celebrará misa rezada, a las ocho.

SALINAS.—Durante el mes de octubre, a las cinco y media de la tarde se rezará el rosario y se dará la bendición con el Santísimo.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica).

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL Nacimientos.—Jesús García Serna, Arturo Palomo González, Isidora Iturriga Martínez, María de los Milagros García Aguinaga.

Funciones.—Arturo Sáiz García, de Burgos, 46 años, Hospital Provincial de Burgos.

Droguería ORTEGA Pinturas, Barnices, Aceites, Brochas y Pinceles, Artículos de limpieza, Insecticidas y Desinfectantes, Ácidos, Sales, Tintes, Jabones, Colas y Gomas, Material de higiene y Laboratorios, Específicos, Aguas Minerales, Ortopedia. (Antigua calle de la Merced, 4)

LA MISERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara 2. Tfno. 176. LA SEÑORA Doña Petronila Ortega de la Serna ha fallecido en el día de ayer, a los 77 años de edad, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la Bendición de S. S. (Q. E. P. D.) SU DIRECTOR ESPIRITAL Su desconsolado esposo, don Joaquín de la Serna, sus afligidos hijos, don Teodorico, don Rodrigo, doña María del Carmen, don José y doña María del Amparo, hijas políticas, nietos, hermanos, hermanas políticas, sobrinos y demás familia. Ruegan a sus amistades que tengan presente en sus oraciones y asistan al entierro y funeral, que se celebrarán en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, el primero hoy sábado 24, a las CUATRO y el segundo, el lunes 26, a las OCHO, actos de caridad por lo que les quedarán muy agradecidos. Burgos 24 de Octubre de 1931. Vivia: Lain-Calvo, 5 y 7. El duelo se despidió en el sitio de costumbre. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CORONAS DE FLORES NATURALES CRUCES, RAMOS, MARCOS ETC. CASA SABADELL Se reciben encargos para el día de Todos los Santos SABADELL-HOTEL, KIOSCO DE LA ISLA Y SAN PEDRO DE LA FUENTE GRANDES NOVEDADES He recibido una enorme cantidad de géneros para la presente temporada. Hay géneros para abrigos y trajes de refinado gusto y relativamente económicos. Ofrezco trincheras magníficas y baratas, a la medida SASTRERIA Elias López Marcos Espolón, 8 Compro monedas antiguas

SIEMPRE NOVEDADES EN LENTES GAFAS E IMPERTINENTES OPTICA INTERNACIONAL VITORIA 15 DESPACHO INMEDIATO DE RECETAS

INFORMACIONES TELEFONICAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

De nuestra edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.--Referencia oficiosa de lo tratado Nomenclatura de Gobernadores

CONSEJO DE MINISTROS. Madrid 23 (4 t).--A las diez y media comenzaron a llegar los ministros a la Presidencia para celebrar Consejo.

Linajes en el que se me da cuenta de un acto de sabotaje; al ir a cambiar las agujas un soldado, observó que entre ellas habían colocado unas piedras. De no haberlas visto a tiempo, se hubiera producido una catástrofe.

El primero en llegar fue el señor Lerroux, que dijo: No traigo más que cosas de trámite y si hay algo de particular no es de mi cartera.

LA REFERENCIA DE LO TRATADO EN EL CONSEJO. Madrid 23 (4 t).--A la terminación del Consejo, el ministro de Marina facilitó la siguiente nota oficiosa con la referencia de lo tratado:

El de Marina manifestó que llevaba un decreto admitiendo la dimisión del delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea y nombrando el sustituto.

Presidencia.--Decreto acerca de la constitución de la Junta central de la reforma agraria y de las locales.

El de Fomento fue preguntado si se trataría en el Consejo del problema ferroviario y contestó que seguramente se continuaría el estudio y que a la salida daría algunas noticias de la huelga ferroviaria.

Idem resolviendo la Comisión técnica agraria.

El presidente y los demás ministros no hicieron manifestaciones.

Idem sobre apropiaciones indebidas de predios comunales.

El último en llegar fue el ministro de Hacienda, y haciéndose notar los periodistas, les dijo: Los últimos serán los primeros, los primeros en salir.

Estado.--Concediendo cincuenta mil pesetas con destino al Congreso interracional de Cirugía que se celebrará en Madrid en mayo de 1932, y dándole carácter oficial.

Momentos después de la una salió el ministro de Estado, felicitando a los informados, les dijo: El ministro de Justicia ha leído unos proyectos sobre agricultura y en estos momentos el de Gobernación da cuenta de una combinación de gobernadores.

Justicia.--Decreto creando el Cuerpo femenino de Prisiones y regulando las condiciones para el ingreso en él.

—Han hablado ustedes de la sesión de ayer?--preguntó un periodista.

Idem suprimiendo los denominados médicos del Registro civil.

—Sí, contestó Lerroux, le hemos dedicado los tres primeros minutos.

Gobernación.--El ministro dio cuenta de una pequeña combinación de gobernadores, que afecta a las provincias de Alicante, Guadalupe, Oviedo, Santander, Toledo, Badajoz y Segovia.

—En sentido favorable?

Marina.--Decreto admitiendo a don Lamberto Cano Siser, la dimisión del cargo de delegado del Estado en la Compañía Transmediterránea.

—Desde luego, porque ninguno de nosotros hemos perdido el cariñoso afecto que profesábamos al señor Maura. Todo pasará en cuanto desaparezca el estado pasional del momento.

Idem nombrando para sustituirle a don Angel Rizo Bayona.

Salió luego el ministro de Trabajo y dijo: Ahora les facilitaré a ustedes una nota. El Consejo continuará a las seis en el Congreso, porque algunos ministros no han tenido tiempo de dar cuenta de sus asuntos.

Hacienda.--Autorizando al Ayuntamiento de Madrid, para realizar determinadas obras en la zona del Norte del ensanche.

—Habrá usted visto, le dijeron los periodistas, que los periódicos de la mañana comentan desfavorablemente el resultado de la votación de anoche, salvo dos que se abstienen.

Idem modificando el régimen de expropiaciones y cesión de terrenos con destino a obras de embalses para las explotaciones hidroeléctricas en los casos en que hayan de desplazarse muchas familias, pues en ocasiones se ha llegado hasta la supresión de términos municipales enteros.

Largo Caballero dijo sonriendo: Lo que he de hacer observar a ustedes es que nunca se accede a las peticiones de los socialistas y esto quizá sea favorable a los mismos socialistas sobre todo si se forma el bloque de que anoche hablaba el señor Lerroux en los pasillos.

NOTAS PARLAMENTARIAS. Madrid 23 (6 t).--En la Cámara ha habido esta tarde mucha desanimación. De los ministros solamente acudió el señor Lerroux.

A las dos de la tarde salió el ministro de Fomento, quien manifestó: Salvo en Sevilla, donde es estacionaria la huelga ferroviaria, tiende a mejorar. En Granada hay más movimiento, circulando además de los correos, los mercancías, que llegan a Bobadilla; a Loja llega el correo.

En Córdoba funcionan tres mercancías. En Cádiz circulan los trenes de pasajeros, incluso el de Algeciras; hor circularán tres mercancías. En Málaga, aunque está allí el centro del movimiento, marchan bien los expresos y se observa un franco decaimiento, lo cual indica que la huelga toca a su fin. En Almería la tranquilidad es completa. He recibido un telegrama, de

tísimos, entre ellos los telegramas cruzados entre los generales Primo de Rivera y Aizpuru.

CORRIDA SUSPENDIDA. Madrid 23 (6 t).--La corrida anunciada para ayer, en la que debía tomar la alternativa Victoriano de la Serna, ha sido suspendida hoy también a consecuencia de la lluvia.

Se celebrará el domingo.

DICE LARGO CABALLERO. Madrid 23 (6 t).--El señor Largo Caballero, refiriéndose al control obrero dijo que ahora los patronos, sin duda porque los negocios están en baja, no ponen grandes inconvenientes a que los obreros examinen los libros de contabilidad porque confían en que así habrá menos huelgas.

He oído que el señor Maura ha manifestado que había rotó con el Gobierno. No sé, pero no creo que haya motivo porque el señor Azala no habló como jefe del Gobierno sino solamente como representante de una minoría.

También he oído que el señor Lerroux ha tocado el clarín para formar el frente único republicano. No me gusta hablar de mis compañeros pero me agradan esas cosas porque así nos veremos libres los socialistas de colaborar con el Gobierno.

EL CONGRESO POSTAL. Madrid 23 (6 t).--Esta tarde han ido de excursión a Alcalá de Henares los miembros del tercer Congreso postal hispanoamericano.

La excursión ha sido organizada por la Diputación provincial.

LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO. Madrid 23 (6 t).--En la «Gaceta» de hoy se inserta una orden de Instrucción disponiendo que los alumnos que hayan empezado a estudiar el bachillerato universitario por el plan de 1926 puedan terminarlo por el mismo, y concediéndoseles exámenes extraordinarios en enero.

ASALTO AL BANCO DE BILBAO EN BARCELONA.--Atraco a un estanco.

DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA. Barcelona 23 (4 t).--La bomba que hizo explosión ayer tarde en la plaza de Martín Vilanova, antes plaza del Rey, era, según los técnicos que la han examinado, de hierro fundido, y los que la pusieron debieron llevarla envuelta en un tejido de punto para disimular el artefacto.

Como antes hemos dicho, la detonación fue muy fuerte y se rompieron muchos cristales de la plaza y dentro del Museo de Arte Antiguo, unas vidrieras y una lámpara muy antigua, que parece de mucho tiempo.

Al hacer explosión la bomba, una niña que se hallaba por aquellas inmediaciones, cayó al huir, produciéndose lesiones leves, de las que fue curada en el Dispensario de las Casas Consistoriales.

El gobernador dijo por la noche a los periodistas, comentando el suceso, que sin duda hay elementos que tratan de sembrar el terror en la ciudad, lo que entra de lleno en las sanciones que prevé la ley de Defensa de la República.

—Los perturbadores podrán realizar los intentos que quieran; pero el propósito no lo lograrán pues ni el Gobierno ni yo, como representante suyo en Barcelona, regatearemos esfuerzos para evitarlo.

En la Jefatura de Policía se ha trabajado desde los primeros momentos para ver de descubrir a los autores de este hecho. Se tiene la impresión de que la bomba ha sido colocada por algún individuo que la tenía hace tiempo y han aprovechado estos momentos para sembrar la alarma.

ASALTO AL BANCO DE BILBAO. Barcelona 23 (6 t).--A las diez de la mañana se ha cometido un intento de asalto al Banco de Bilbao. A esa hora, varios individuos que descendieron de un taxi, penetraron en dicho Banco, distribuyéndose estratégicamente.

Uno de ellos se acercó a la caja pidiendo el cambio de un billete de cien pesetas y cuando el cajero se disponía a darle el cambio, el individuo en cuestión saltó al interior encañonando con una pistola al cajero. El director del establecimiento, que tenía el des-

bierno. Dijo también Lerroux que ya era hora de que los socialistas se sacrificaran alguna vez: no recuerdo que los radicales hayan votado nunca con los socialistas pero si se formara un Gobierno exclusivamente republicano los socialistas no íbamos a ser como unos angelitos que dijéramos a todo que sí.

COMBINACION DE GOBERNADORES. Madrid 23 (6 t).--Se ha firmado la siguiente combinación de gobernadores:

- Alicante, don Vicente Almagro San Martín. Oviedo, don José Alonso Mayol. Almería, don Alvaro Afas Argüelles. Santander, don José Díaz Quiñones. Toledo, don Antonio Asensi Masferrer. Badajoz, don José Alvarez Bajeo. Segovia, don Manuel Andrés. Guadalupe, don José Palencia Tubau.

EL CONGRESO POSTAL. Madrid 23 (6 t).--Esta tarde han ido de excursión a Alcalá de Henares los miembros del tercer Congreso postal hispanoamericano.

La excursión ha sido organizada por la Diputación provincial.

LOS ALUMNOS DEL BACHILLERATO. Madrid 23 (6 t).--En la «Gaceta» de hoy se inserta una orden de Instrucción disponiendo que los alumnos que hayan empezado a estudiar el bachillerato universitario por el plan de 1926 puedan terminarlo por el mismo, y concediéndoseles exámenes extraordinarios en enero.

ASALTO AL BANCO DE BILBAO EN BARCELONA.--Atraco a un estanco.

DE LA EXPLOSION DE UNA BOMBA. Barcelona 23 (4 t).--La bomba que hizo explosión ayer tarde en la plaza de Martín Vilanova, antes plaza del Rey, era, según los técnicos que la han examinado, de hierro fundido, y los que la pusieron debieron llevarla envuelta en un tejido de punto para disimular el artefacto.

Como antes hemos dicho, la detonación fue muy fuerte y se rompieron muchos cristales de la plaza y dentro del Museo de Arte Antiguo, unas vidrieras y una lámpara muy antigua, que parece de mucho tiempo.

Al hacer explosión la bomba, una niña que se hallaba por aquellas inmediaciones, cayó al huir, produciéndose lesiones leves, de las que fue curada en el Dispensario de las Casas Consistoriales.

El gobernador dijo por la noche a los periodistas, comentando el suceso, que sin duda hay elementos que tratan de sembrar el terror en la ciudad, lo que entra de lleno en las sanciones que prevé la ley de Defensa de la República.

—Los perturbadores podrán realizar los intentos que quieran; pero el propósito no lo lograrán pues ni el Gobierno ni yo, como representante suyo en Barcelona, regatearemos esfuerzos para evitarlo.

En la Jefatura de Policía se ha trabajado desde los primeros momentos para ver de descubrir a los autores de este hecho. Se tiene la impresión de que la bomba ha sido colocada por algún individuo que la tenía hace tiempo y han aprovechado estos momentos para sembrar la alarma.

ASALTO AL BANCO DE BILBAO. Barcelona 23 (6 t).--A las diez de la mañana se ha cometido un intento de asalto al Banco de Bilbao. A esa hora, varios individuos que descendieron de un taxi, penetraron en dicho Banco, distribuyéndose estratégicamente.

Uno de ellos se acercó a la caja pidiendo el cambio de un billete de cien pesetas y cuando el cajero se disponía a darle el cambio, el individuo en cuestión saltó al interior encañonando con una pistola al cajero. El director del establecimiento, que tenía el des-

EXTRANJERO

Laval en los Estados Unidos.--Anarquista español detenido

LAVAL EN NUEVA YORK. Nueva York 23 (4 t).--Contestando a las felicitaciones de bienvenida dirigidas por el alcalde de Nueva York al presidente del Consejo de ministros francés, señor Laval, éste, después de haber hecho notar que Francia conservaba una salud robusta gracias a su trabajo y a su virtud de ahorro, rechazó la acusación que parece dirigida contra Francia, relativa a que ésta quería ejercer su hegemonía en Europa.

«Es necesario que los pueblos y Gobiernos comprendan que la seguridad no se expresa solamente por fórmulas de esperanza, sino que debe ser organizada. Si los Estados Unidos y Francia logran mantenerse unidos para una cooperación cada vez más estrecha, es posible entrever un porvenir mejor.»

El señor Laval saludó a continuación a los representantes de una civilización que trajo el bienestar material y moral a un gran número de hombres.

Terminó diciendo que el pueblo americano, uniendo a su sentido profundo de las realidades la nobleza de un realismo, aceptará responder, si hiéciese falta, a los llamamientos procedentes del viejo mundo.

ES DETENIDO UN ANARQUISTA ESPAÑOL. Montevideo 23 (4 t).--En la ciudad de Colonia ha sido detenido por la Policía un individuo de nacionalidad española, a quien se considera como anarquista peligroso.

Se dice que al detenido se le han encontrado explosivos y documentos demostrativos de que es autor de la colocación de una bomba en el mes de agosto, cuya explosión causó la muerte a una hermana y una hija de un conocido senador argentino.

También se dice que el citado individuo estaba proyectando nuevos atentados contra personalidades argentinas, algunas de ellas miembros del Gobierno.

La sesión de las Cortes

Madrid 23 (6 t).--A las cuatro y media abre la sesión Besteiro con gran desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul, Lerroux.

El señor Pérez González, defendiendo una proposición relacionada con la propiedad mercantil para que el Gobierno declare que se halla bajo su protección.

Se entra en el orden del día y se pone a discusión la totalidad de los títulos 4.º y 5.º, referentes a las facultades del presidente de la República y al sistema parlamentario.

Como tenían pedida la palabra para esta discusión cuatro diputados y ninguno se hallaba en el salón, y además no estaban presentes más que 20 diputados, Besteiro quiere suspender la sesión, pero Angora protesta energicamente de esa medida por falta de oradores y censura duramente la ausencia de los diputados, pidiendo sanciones para ellos y mostrándose partidario de seguir la sesión sin interrupciones.

Besteiro dice que faltan los cuatro o cinco oradores que iban a intervenir en el debate, pero no tiene inconveniente en que siga la discusión y habla si lo desea el señor Angora.

Ruiz Revilla, por los radicales socialistas, protesta también de la ausencia de diputados y se muestra opuesto al sistema bicameral, pues entiende que el Senado no es necesario como freno, ya que el mejor freno es la democracia.

En vista de que nadie pide la palabra el presidente pregunta si se pasa a la discusión del articulado o se abre un período de ruegos y preguntas. Guerra del Río y Baeza Medina se muestran partidarios de que se de por terminada la discusión de la totalidad, y así se acuerda.

(Sigue la sesión).

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes. Madrid 23.--El número correspondiente al día de hoy contiene, entre otras, las siguientes disposiciones:

RESERVA-RETIROS. Los generales, jefes y oficiales pertenecientes a los Cuerpos y empleos que a continuación se relacionan, podrán, si así lo desean, solicitar el pase a la situación de segunda reserva o retiro,

respectivamente, en las condiciones que se indican en los decretos de 25 y 29 de abril último y disposiciones complementarias, en un plazo de doce días de duración, a partir de la publicación de esta orden.

Estado Mayor General.--Tenientes generales y generales de división. Cuerpo de Estado Mayor.--Tenientes coroneles, comandantes y capitanes.

Infantería.--Comandantes y capitanes. Caballería.--Comandantes, capitanes y subalternos.

Ingenieros.--Subalternos. Intendencia.--Subalternos. Intervención.--Comisarios de guerra de primera. Sanidad.--Jefes, capitanes y subalternos (E. R.)

Veterinaria.--Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores. VOLUNTARIOS. Se dispone que los individuos pertenecientes al cupo de instrucción, que se encuentren en las situaciones militares de «reclutas en Caja» y de «servicio en filas», puedan ingresar como voluntarios en el Ejército siempre que reúnan las demás condiciones que determina el artículo 374 del vigente reglamento de reclutamiento.

Sección financiera

Valores del Estado. DIA 22 DIA 25. Interior 4%.

Serie F. de 50.000. 60'00 60'00. A. de 500. 60'00 60'00. Exterior 4%.

Serie F. de 24.000. 72'50 77'00. A. de 1.000. 72'50 77'00. Amortizable 4%.

Serie E. de 25.000. 68'00 68'00. A. de 500. 68'00 68'00. Amortizable 5%, viejo.

Serie F. de 50.000. 78'75 78'00. A. de 500. 78'75 78'00. Amortizable 5%, 1917.

Serie F. de 50.000. 78'25 78'75. A. de 500. 78'25 78'75. Amortizable 5%, 1926.

Serie F. de 50.000. 78'25 78'75. A. de 500. 78'25 78'75. Amortizable 5%, 1927.

Serie F. de 50.000. 70'75 70'75. A. de 500. 70'75 70'75. Amortizable 5%, 1927.

Serie F. de 50.000. 86'50 86'00. A. de 500. 86'50 86'00. Amortizable 3%, 1928.

Serie F. de 250.000. 61'00 60'75. A. de 500. 61'00 60'75. Amortizable 4%, 1928.

Serie H. de 200.000. 75'00 75'00. A. de 400. 75'00 75'00. Amortizable 4 1/2 %, 1928.

Serie F. de 50.000. 78'75 78'75. A. de 500. 78'75 78'75. Deuda Ferroviaria.

Serie A. de 500. 85'25 85'00. C. de 25.000. 85'25 85'00. Valores especiales.

Cédulas Hipotecarias 4 por 100. 77'75 77'75. Id. 5 por 100. 85'50 85'50.

Id. 6 por 100. 96'00 96'00. Id. 8 por 100. 77'25 77'25. Acciones.

Banco de España. 450'00. Hipotecario. 90'00. Hispano Americano. 90'00.

R. de la Plata (nuevas). 90'00. Español de Crédito. 90'00. Central.

Arrendataria de Tabacos. 166'00. Explosivos. 440'00. Azucareras ordinarias. 51'00.

Altos Hornos. 178'00. Duro Pelguera. 178'00. Madrid-Zaragoza-Alcázar. 178'00.

Norte de España. 1.ª serie. 2.ª serie. 5.ª serie. 4.ª serie. 5.ª serie.

6 por 100. Valencia 1/2 por 100. Alicante 3 por 100 1.ª 11. 3 1/2 por 100 H. Cambio internacional.

Francos. 45'80 45'80. Libras esterlinas. 44'40 44'25. Francos suizos. 219'00 219'00.

belgas (oro). 157'25 157'25. Liras. 58'50 58'50. Dólares. 11'12 11'12. Marcos. 2'64 2'64.

Los que prefiere el público. COCHES Ford CAMIONES. Agencia oficial: GARAGE MODERNO. Plaza de Alonso Martínez, núm. 2.--BURGOS. Lea siempre 'El Castellano'

NO COMPRAR TEJIDOS Sin ver antes los colores verdaderamente nuevos y los precios sorprendentes de REGENT CEMENTOS REZOLA. El mejor cemento español. Representación y depósito: Julio Puente Careaga. ESPOLON, 2 CASA OLIVAN BURGOS

FÁBRICA DE PAÑOS Y NOVEDADES DE LANA Y ESTAMBRE. Especialidad en merinos para manteos. BAYGUAL Y LLONCH SUCESOR SABADELL. DESPACHO: CALLE DE YLLA, 56. Lea V. siempre EL CASTELLANO

PAGINA AGRO-PECUARIA

Proyecto de ley sobre la Reforma agraria

Informe de la Agrupación Nacional de propietarios de fincas rústicas

(Continuación)

Si de esa vista panorámica parcial, y muy acortada, de la región andaluza queremos elevarnos a la superficie total de España, hallamos la siguiente clasificación:

De las 50.518.772 hectáreas que abarca la superficie del territorio español, ocupan los montes 4.810.145 hectáreas, 6.500.000 la superficie improductiva y 1.479.840 la que supone sin cultivar, siendo la superficie que la agricultura ocupa con sus diversos cultivos la de hectáreas 37.228.787.

La clasificación del suelo español hecha por don Lucas Mayada es ésta: Rocas enteramente desnudas, 10 por 100.

Terrenos muy poco productivos por su altura, sequedad o mala composición, 35 por 100.

Terrenos medianamente productivos que no tengan bastante agua, mal situados o de una composición poco fértil, 45 por 100.

Terrenos que nos hacen suponer que vivimos en un país privilegiado, 10 por 100.

Ciertamente que todas estas cifras no autorizan a que siga corriendo, de labio en labio y de pluma en pluma, la leyenda de la falta del cultivo en el suelo español.

Esto, aparte de que no toda tierra fértil es propiamente tal, a los efectos de una reforma agraria. Para ser «fértil» en el concepto económico-social a que precisa atender, se requiere que sea fértil por defecto de su propietario, no por imposición de su naturaleza. Porque si se aprovecha, por ejemplo, en un régimen forestal o de pastoreo, y no es susceptible de serlo en ningún otro, en condiciones económicas, ¿a quién se le ocurrirá creer que esas condiciones naturales, de suelo o de clima, pueden modificarse por un «fata» de «gaceta»?

b) El absentismo.—Otra leyenda coheredora del problema agrario es la de suponer que apenas si hay propietarios rústicos que se ocupen o cuiden de su propiedad.

Es un error creer que el suelo español está en manos de arrendatarios, y que sistemáticamente euden los dueños de la tierra su cultivo y riesgos correspondientes. En la Memoria de la Dirección general de Propiedades, correspondiente al año 1928, última de las publicadas por dicho Centro de estudio, se comprueba que el 62,1 por 100 del territorio catastrado se explota directamente por los respectivos dueños que, como cultivadores, corren con todos los gastos del cultivo y sus eventualidades. Otro 5 por 100 está dado en arrendamiento, es decir, que el dueño no comparte con quien explota la tierra los efectos económicos de aquellas contingencias.

Obsérvese, además, que en la región Oriental, formada por las provincias integrantes del antiguo reino de Valencia, es en la que coincide el menor número de arrendamientos. ¿Por qué? Primero, por ser en ellas más remota la tradición agraria; y segundo, por el predominio que en las mismas tienen los cultivos arbóreos y arbustivos, que son los menos propicios para el arrendamiento por el mayor riesgo que contra el capital vuseo en manos poco interesadas en conservarlo, y ganosas en forzar su productividad.

En los gráficos de la expresada Memoria se comprueba que no hay una sola región en que las explotaciones directas dejen de superar a los arrendamientos y en alguna de ellas supera el primero de esos regímenes al segundo.

Otro dato, también oficial, es el de

que el 40 por 100 de casi millón y medio de propietarios inscritos en el Avance catastral hasta los últimos datos oficiales publicados, se son de menos de una hectárea; más del 30 por 100, de menos de cinco; o sea que tres cuartas partes de los propietarios lo son de menos de cinco hectáreas.

c) El latifundio.—Pasa lo mismo con el latifundio. Hay quien cree de buena fe que el suelo español se halla en muy pocas manos. Pues bien; basta abrir la interesantísima Memoria que acaba de publicar la Dirección General de Propiedades, correspondiente a 1928 (fecha desde la cual no creemos que haya habido muchas variaciones, y las que haya sean, seguramente, a favor de nuestra tesis), para convencerse de cuanto se ha fantaseado acerca del latifundio en España.

d) La falta de progreso en el cultivo.—Al labrador español se le ha tachado de rutinario, y no faltan quienes piensen que arrancando el agro a sus actuales poseedores y entregándolo a otros se multiplicarán mágicamente los productos de la tierra.

Ilusión engañosa! La agricultura española no sólo es inexacto que sufra estancamiento, sino que a despecho de ser la riqueza peor trazada, ha progresado de modo considerable.

Tomemos como modelo y ejemplo el cultivo del trigo. En el último Congreso Cerealista se demostró que aumentaba el área cultivada de dicho cereal; pero aumentaba en mayor proporción el rendimiento de ese área. Véanse las cifras: Año 1900.—Se cultivaron 3,8 millones de hectáreas y se cosecharon 27 millones de quintales.

Año 1905.—Bajó el cultivo a 3,5 millones de hectáreas y la cosecha descendió a 25 millones de quintales.

Año 1910.—Volvieron a cultivarse 3,8 millones de hectáreas, y en esa extensión, igual a la de 1900, ya no se cosecharon 27 millones de quintales, sino 37.

Año 1915.—Las cifras respectivas fueron de cuatro millones de hectáreas y 40 millones de quintales.

Año 1920.—Se cultivaron 4,1 millones de hectáreas y se recogieron 37 millones de quintales.

Año 1925.—El cultivo subió a 4,3 millones de hectáreas y la cosecha a 44 millones de quintales.

Pero, además, ¿cabe una reforma agraria del tipo de la planeada puede servir para el progreso de la agricultura? No; serviría para lo contrario. El mecánico-cultivo, que en el secano es el medio único de propulsar la producción, no es propio para las pequeñas propiedades. La reforma enriquecerá la producción en vez de intensificarla.

Otra cosa distinta sería si el sacrificio del Erario se invirtiese en una política hidráulica y acordada que trans formase terrenos de secano en regadío susceptibles de cultivo intensivo.

(Continuará)

LABRADORES!

¿Tenéis en vuestras fincas, TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE y en 48 horas quedarán destruidos.

Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. HORTIGUELA.—Covarrubias (Burgos)

Los mercados

Burgos, 23
MERCADO DE GANADO
Rígírense los precios siguientes:
Bueyes, a 16'00 pesetas arroba.
Ternezas, a 2'50.
Carneros, a 1'40.
Ovejas, a 1'10.
Corderas, a 1'50.
Corderos macacos, a 1'40.
Idem lechazos, a 5'25.

SALAS DE LOS INFANTES
Entrada de todo grano 475 fanegas.
Trigo mocho, a 77.
Idem rojo, a 77.
Centeno, a 60.
Cebada, a 55.
Avena, a 55.
Yeros, a 70.
Patatas, a 1'75 y 2 00 pias arroba.
Alubias, a 4'50 celemin.
Cerdos al destete, de 55 a 45 pias.

MERCADO DE ABASTOS
VIARIOS.
Huevos, a 5 y 5'25 pesetas docena.
Gallinas, de 8 a 9 pesetas par.
Pollos, de 7 a 10.
Pichones, a 2'25 y 0'00.

Curación de las hernias

INTERESA SABER: Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona con nombre oficialmente registrado Sr. Torrent, estará en Burgos en el Hotel Universal, únicamente el próximo miércoles día 28 de octubre, de 9 a 4 solamente y recibirá a todos cuantos herniados quieran hallar con sus notables aparatos un instantáneo alivio y una curación pronta de sus hernias. Estos aparatos que son el bulto ideal de todos los pacientes porque dan salud y vida y que no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante, deben usarse todos, absolutamente, cuantos sufran dichas dolencias, hombres mujeres y niños por ser el remedio verdad y el remedio único eficaz de todos los herniados. Miles de curados, agradecidos los pregonan, infinidad de eminencias médicas los prescriben como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Si se quiere ahorrar salud, tiempo y dinero no debe nunca nadie comprar bragueros ni vendajes de clase alguna sin antes ver primero al especialista Sr. Torrent de nombre registrado.

Especialidades para señoras: Falta ventrales y demás aparatos modernísimos y de grandes resultados para disminuir los vientos voluminosos, corrigir y evitar las hernias umbilicales, los abortos, los descensos abdominales y de la matriz, las relaciones, eventraciones, etc. etc.

Herniados todos Se les da cita para acudir sin pérdida de tiempo y con la más absoluta confianza, al especialista Sr. Torrent; o de jefe de visitarle y tener muy presente que estará en Burgos y en el Hotel Imperial, únicamente el próximo miércoles día 28 de octubre de 9 a 4 solamente.

Nota.—Dicho especialista estará también en **Miranda de Ebro**, el día 27, en el **Hotel Egañaj** en **Valladolid**, el día 29, en el **Hotel Imperial**, y en **Palencia**, el día 31 en el **Hotel Central**, donde así mismo podrán visitarle, todas cuantas personas lo deseen.

Talleres y despacho en Barcelona, Unión, 13. Casa Torrent

Siembras tempranas y tardías

Las causas determinantes de caños por las heladas en nuestros campos cultivados, son: las siembras tardías y las pocas labores culturales para sanear los terrenos húmedos o de fácil encharcamiento, pero si estos trabajos se efectuaran debidamente durante el verano, en época de grandes calores, además de hacer desaparecer ese gran defecto del terreno, se mejoran las tierras con las labores culturales del estío, se meteorizaría suficientemente el suelo, almacenaría los jugos acuosos de las corrientes húmedas circulantes en la subsuperficie, se establecería la capilaridad tan necesaria en las tierras de labor y al pasar el arado levantando plantas adventicias que se secarían y al mezclarse con la tierra se descompondrían y aunque en escasa cantidad, contribuirían a aumentar la capa de humus laborable.

Siembrando temprano, después de que las lluvias equinociales hayan puesto al suelo en condiciones de admitir las semillas, como todavía hay temperaturas de 15 y 20 grados, se facilita enormemente la fase de germinación, y a los ocho o diez días de sembrar las primeras hojas o cotiledones saldrán a la superficie, naciendo en perfectas condiciones para llegar a ser plantas y puedan tener la resistencia suficiente para defenderse de la acción de los froes, y helos que tanto daño ocasionan en las plantas y más aún en las sembradas tardías, pues en esta caso la base de germinación se desarrolla con excesiva lentitud, a causa de que ya se ha producido el entramamiento de la tierra y los primeros helos o froes intensos producen las primeras alteraciones en los sembrados, porque las plantitas no han podido desarrollar su sistema radicular para su defensa y las primeras hojas tardan mucho tiempo en romper la dureza del suelo, cuyo endurecimiento, producido por el fro, es muy difícil que desaparezca, pues raro será el día que la temperatura sea algo elevada y aun así, las escasas horas de sol no son bastante para neutralizar los efectos de las largas horas de sombra, fro, escarcha y helos, por cuyo motivo estas siembras tardías resultan defectuosas y las plantas que se forman de estas germinaciones incompletas, estarán expuestas a los contrastes de temperaturas finimas, tendrán sus tejidos inconsistentes, carentes de la turgencia necesaria para resistir los efectos atmosféricos, por contener excesiva hidratación y no poseer las calorías precisas para un perfecto nacimiento.

Cuando avanzado el tiempo después de los grandes helos y los sembrados abandonan el período de reposo entrando en plena actividad vegetativa, se notará su estado sanitario y el desenvolvimiento recorrido, comprobándose la gran diferencia que existirá entre los campos sembrados temprano y los de siembra tardía, que además de presentarse más retrasados, mostrarán tan tozanos y de pies tan gruesos como los primeros.

A la desaparición de los helos continuos, coincidirá un período de rápido desarrollo de la parte herbácea, antes de comenzar a encañar, pero si se producen heladas tardías, el crecimiento se detendrá y será más sensible en los campos de siembras tardías. Se podrán observar en todos los campos cultivados los grandes daños ocasionados por las heladas, alterando el curso vegetativo tan insistentemente que muchas plantas cultivadas llegan a perder su fuerza productora, algunas parciales, y otras total, no siendo posible después de estas alteraciones, modificar en sentido mejotante las condiciones destruidas o atrofiadas de las plantas, porque desaparecen los órganos productores bajo la acción del fro, que en algunos casos puede ser superior a la vida de determinados órganos vegetativos, entendiéndose por tal la intensa acción del hielo.

Las plantas alteradas por el fro pueden encontrarse en todo el campo cultivado sin que se observe uniformidad en ellas, porque puede depender de muchas causas, tales como la condición del suelo, que varía sensiblemente de metro a metro cuadrado de terreno, unas veces por tierras fuertes y otras sueltas, algunas por exceso de humus o tierra vegetal que facilita el cultivo, concentrando el desarrollo vegetativo, en cuyo caso carecerá de gran ventilación, y aireación y otras, que los cultivos sean claros y resistentes, o de terreno sumamente húmedo, por lo que las plantas estarían excesivamente hidratadas, caso que sería perjudicial en alto grado.

Se observa también, cuando la helada hiera órganos fuertes, que la alteración puede alcanzar a contraer el tallo, en cuyo caso el daño producido es irremediable notándose enseguida el resquebrajamiento de la terminal y su ennegrecimiento, quebrándose los tallos por la parte donde se contraerán al ser batidos por vientos fuertes, y entonces la fructificación no podrá efectuarse, pues aun cuando las cubiertas apareciesen formadas, dentro de ellas no se desarrollaría la almendra, quedando completamente huecas, secándose con bastante celeridad a causa de la deshidratación, porque no circulando la savia no puede haber jugos hidratados y la sequía se presentará con gran rapidez, alcanzando a todas las partes de los órganos florales y fructíferos alterados por la acción de la helada.

A veces la destrucción de los órganos florales no es completa, afectando solamente a algunas de sus partes, pero este caso es suficiente para ocasionar la pérdida completa del fruto por no poder desarrollarse las fases de floración y fructificación en las condiciones que exige el proceso vegetativo, de las plantas, por impedirlo la contracción experimentada al helarse, cuya atrofia es muy resistente, impidiendo la circulación de la savia y jugos hidratados, no permitiendo modificar la condición impuesta por la helada y poco a poco se extenderá el foco fro hasta que se seca la parte afectada.

Los efectos del fro también se notan más acentuados en los campos de terrenos flojos y húmedos, porque las plantas pierden su turgencia, apareciendo la materia seca alterada exteriormente y sus tejidos se debilitan, favoreciendo este caso a otro mal, como es el de encaramarse los cereales, porque al encañar, ya carece esa materia seca de la consistencia y turgencia necesaria que los tejidos deben poseer para ser resistentes y vigorosas siendo los helos quienes primeramente comenzaron a perjudicar el proceso evolutivo de las plantas, quedándolas debilitadas y por efecto de estar situadas en terrenos flojos o húmedos y ser estos factores determinantes de una insuficiencia alimenticia, no poseyendo las plantas la fuerza necesaria para resistir las direcciones de los vientos, se encaman al adquirir cierta altura y peso, aunque éste no sea de exceso, porque los tejidos no tienen la consistencia necesaria para soportar el peso de la fructificación.

He aquí los beneficios de las siembras tempranas y los perjuicios de las siembras tardías.

JOSE NIETO GARCIA.
Ingeniero agrícola.



Nitrato de Cal IG

15-16 % de NITRÓGENO y un 28 % de CAL
(Correspondiente a un 50 % de Carbonato de Cal)

Para consultas técnicas y muestras gratuitas:
CONSULTORIO AGRONÓMICO

de la
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.
VALLADOLID Calle Alfonso XII, 2

Conejos caseros, de 4 a 6 uno.
Idem monteses, de 5 a 5'50.
Gallinas, de 0'00 a 5,00 pesetas uno
Perdices, a 5.
Liebres, a 6'00 y 7'00.
Queso duro, a 4'00 pesetas kilo
Queso blando, a 2'75.
Idem mantecoso de Villalón, a 5'00.

PISCADOS.

Merluza, a 6'00 pesetas kilo.
Congrio a 5'50.
Pescadilla, a 2'50.
Sardinas, a 1'00.
Salmonetes, a 5'00.
Bonito, a 2'50.

Idem rojo a 74.
Idem blanquillo, a 75.
Centeno, a 58.
Cebada, a 46.
Avena, a 54.
Yeros, a 64.
Algarrobas, a 65.
Patatas, a 6 reales arroba.
Alubias, 6 a el celemin.

Hilo Sisal para atadoras

La mejor clase conocida a precios moderados. Feliciano Ortega, antiguas casas Ahies y Schlayer, Huerto del Rey, 17. BURGOS.

Muebles sólidos de todas clases y estilos

Solicite sus muy económicos precios

Talleres LARA

ISLA, 13 y 15

La Unión y el Fénix Español



Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.—Seguros contra incendios de cosechas
Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsadas
Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos
65 años de existencia
Suddirector en Burgos y provincial LUIS GALLARDO
Oficinas: Calle de Progreso 17, 1.º, dcha
Teléfono número 5

TRES MESES GRATIS OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1932, y pagando la suscripción por adelantado.

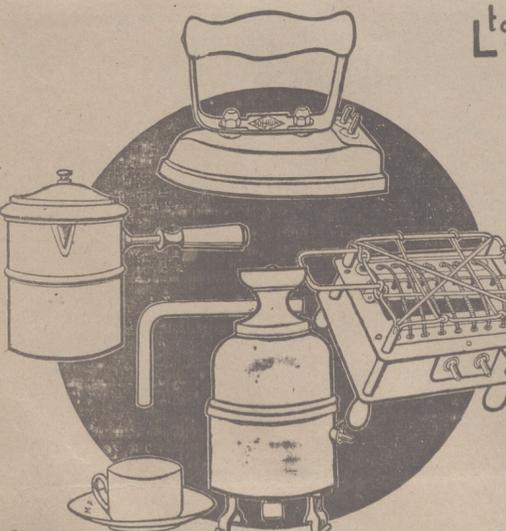
Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico.

Si no la conoce, escriba el Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año.

NO PIERDA LISTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto, tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don
Suscriptor o lector de . . . «El Castellano».
Domicilio en
Provincia de
Calle
. desea recibir un número de muestra.
Desea suscribirse para 1932, y envía 25 pesetas por Giro postal

Industrias Electro mecánicas



Enseres eléctricos para usos Domésticos

Exposicion y Venta VITORIA 14: Tel. 415

Montaje de Centrales Eléctricas y de maquinaria en general.
Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y mecánica.
Reparación y construcción de baterías.—Carga de baterías y acumuladores, 1'50 pesetas.
Instalación de luz, timbres, teléfonos y pararrayos.
Venta de material eléctrico y maquinaria

SOCIEDAD ANONIMA AZAMON

ARLABÁN, 7 MADRID

AGENCIA DE PROPAGANDA PINTOR SOROLA, 39 VALENCIA

VENTA EN TODOS LOS ALMACENES Y DEPÓSITOS DE ABONOS

FOLLETOS CON INSTRUCCIONES GRATIS

EL NITRO-CAL-AMON
NO ES UN SUBSTITUTIVO. TIENE MÉRITOS PROPIOS. DE IGUAL EFICACIA TANTO EN TIEMPO HÚMEDO COMO SECO.

EL SULFATO DE AMONIACO
ES EL FERTILIZANTE NITROGENADO AMONICAL POR EXCELENCIA, LO MISMO SI SE EMPLEA SOLO QUE SI FORMA PARTE DE TODO ABONO COMPUUESTO.

Observaciones del Instituto Provincial de la día 23		
Barómetro:	Temperaturas:	A la una de la tarde 80
A las siete de la mañana 677,5	Máxima a la sombra 166,	A las siete de la tarde 80
A la una de la tarde 678,8	Mínima a la sombra 12,6	
A las seis de la tarde 678,0	Dirección del viento:	Pluviómetro:
	A las siete de la mañana SE	Día 25 lluvia en mm.6,1



SANGRE PURA, RICA Y NUEVA

se consigue gracias a las acreditadas PÍLDORAS DEPURATIVAS DEL DR. SOIVRÉ

Medicamento especial para combatir de una manera cómoda, rápida y eficaz el eczema, herpes, úlceras varicosas (lagas a las piernas), erupciones escrofulosas, eritemas, acné, urticaria, etc., en forma de píldoras, porque los Roobs, Jarabes, Elíxires y todos los depurativos líquidos están compuestos de Alcohol, vinos fuertes y jarabes concentrados que disminuyen la acción depurativa, irritan el estómago, fatigan los riñones y debilitan todo el organismo. Así las «Píldoras depurativas del Dr. Soivré» resuñan el Depurativo Ideal, cómodas y agradables de tomar, digestivas y reconstituyentes generales; regeneran, enriquecen y rejuvenen la sangre, aumentando con ello todas las energías del organismo; fomentan la salud y resuelven rápidamente todas las úlceras, llagas, granos, forúnculos, supuraciones, caída del cabello, inflamaciones en general etc., quedando la piel limpia y regenerada, el cabello brillante y copioso, no restando en el organismo huellas del pasado.

Exteriormente puede aplicarse la «Pomada del Dr. Soivré, que calma al momento la inflamación y abrevia el tratamiento de las manifestaciones molestas de la piel.

Venta a 5,50 ptas. el frasco de píldoras depurativas del Dr. Soivré y a 3 ptas. el tubo de Pomada, en las principales farmacias de España, Portugal y América.

Nota.—Dirigiéndose y enviando 0'25 ptas. en sellos de correos para el franqueo a Oficinas Laboratorio Sókatarg, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirá gratis un libro explicativo sobre el origen, desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.

Casa Manguía

PLAZA MAYOR, 42
LAIN CALVO 9 Y 11
BURGOS



TRAJES DE PANO, CORTE MODERNO de 45 a 180 pesetas



Vestidos de crepón, seda y en lana, colores novedad, a 20, 25, 30 y 40 ptas

Lea usted siempre ELC CASTELLANO



¿CALLOS?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes, 1'80 ptas. - Por correo, 2 ptas.

FARMACIA PUERTO. - Plaza San Ildefonso, 5. - MADRID

Fernández Villa Hermanos

BANQUEROS

Espolón, 58.—Burgos

Compra y venta de valores.—Pago de cupones.

Giro, cambio y descuentos.

Cuentas corrientes e imposiciones de ahorro, abonando intereses del dos y medio el cuatro y medio por ciento según los plazos.

Enfermos del ESTÓMAGO después de muchos años de sufrimiento se han curado en poco tiempo con el famoso ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Vente: Principales farmacias del mundo.

LA COLECCION UNIVERSAL

es la biblioteca de clásicos españoles y extranjeros, antiguos y modernos, mas amplia y económica que existe en nuestro idioma. Las traducciones se hacen siempre directamente del idioma original por excelentes escritores. Mensualmente publican cinco números que constituyen uno o más volúmenes. Suscripción trimestral (15 números), 6 pesetas

Acaban de aparecer los siguientes volúmenes, correspondientes al segundo trimestre 1931:

- SHAKESPEARE: Antonio y Cleopatra (números 1.180 y 82) pesetas 1'50
- GASHELL: «Norte y Sur», tomos III y IV (números 1.185, 84 y 1.191 y 92) pesetas 2'00
- DEMBOWSKI: «Dos años en España y Portugal durante la Guerra Civil 1.858 y 1.846», tomos I y II (números 1.185 y 90) pesetas 3'50
- GOETHE: «Los años de aprendizaje de Guillermo Meister» tomo 1 (números 1.195 y 95) pesetas 1'50

Pida catálogo de esta biblioteca, que se vende encuadrada a la rústica y en tela o pasta

ESPASA-CALPE S. A. Apartado 547 MADRID

Pastillas



COMPOSICIÓN

Arúcar, leche, cinco cigarros, extracto, regaliz, cinco cigarros, extracto diacordio, tres miligramos, extracto medina vaca, tres miligramos; Gomenol, cinco miligramos; azúcar mentolado, cantidad suficiente para una pastilla.

Aspaimé

CURAN RADICALMENTE LA TOS

porque combaten sus causas:

Catarros, ronqueras, anginas, laringitis, bronquitis, tuberculosis pulmonar, asma y todas las afecciones en general de la garganta, bronquios y pulmones.

Las Pastillas Aspaimé superan a todas las conocidas por su composición, que no puede ser más racional y científica, gusto agradable y el ser las únicas en que está resuelto el trascendental problema de los medicamentos balsámicos y volátiles, que se conservan indefinidamente y mantienen íntegras sus maravillosas propiedades medicinales para combatir de una manera constante, rápida y eficaz, las enfermedades de las vías respiratorias, que son causa de tos y sofocación.

Las Pastillas Aspaimé son las recetadas por los médicos.

Las Pastillas Aspaimé son las preferidas por los pacientes.

Exigir siempre las legítimas Pastillas Aspaimé y no admitir sustituciones de escasa o nulos resultados. Las Pastillas Aspaimé se venden a UNA PESETA CAJA en las principales farmacias y droguerías; entregándose, al mismo tiempo, gratuitamente una muestra muy cómoda para llevar en el bolsillo. Especialidad farmacéutica del Laboratorio SOKATARG, Oficinas: calle del Ter 16, Tif. 5099, Barcelona. Nota importante:—Para demostrar y convencer que los rápidos y satisfactorios resultados para curar la Tos, mediante las Pastillas Aspaimé, no son posibles con sus similares, y que no hay actualmente otras pastillas que puedan superarlas, el Laboratorio SOKATARG, manda gratis una cajita muestra de «Pastillas Aspaimé» a los que le envíen el recorte de este anuncio acompañado de un sello de cinco céntimos, todo dentro de sobre franqueado con dos céntimos.

COMPANIA TRASATLANTICA

Servicios del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLÓN, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Brasil-Plata

El vapor URUGUAY, saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico-Venezuela-Colombia

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacaó, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta. & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8, BARCELONA

La Vasco-Navarra

Compañía de Seguros domiciliada en Pamplona

A los DUEÑOS de AUTOMOVILES INTERESA el SEGURO de RESPONSABILIDAD CIVIL para los daños que causen a terceras personas, animales y cosas

Se recomienda el SEGURO INDIVIDUAL a cada persona, para los accidentes que la ocurran y el SEGURO de ACCIDENTES del TRABAJO a los patronos, para sus obreros

Delegado en Burgos: don Juan L. Manrique

Progreso, 11, duplicado, 1.º izquierda.—Apartado de Correos, 24.

FABRICA DE LIBROS RAYADOS, DIARIOS, MAYORES COPIADORES, ACTAS, ENCUADERNACIONES, ETC CAJAS DE CARTÓN EN GRAN ESCALA

Gonzalo Hernando Manrique

SUCESOR DE RUFINO S. GONZALO

HUERTO DEL REY, 2, 4 y 6.—BURGOS

Lea V. siempre EL CASTELLANO

Folleto de EL CASTELLANO (40)

¡...Así es Moscú!

(Nueve años en el país de los Soviets)

POR JOSE DOUILLET

se le antoja; su poder es tan arbitrario como limitado. El personal de este organismo del crimen está reclutado, naturalmente, en las capas más viles de la sociedad: allí hay coacinos, sádicos, criminales; y a estos criminales, pjenos a todo sentimiento de humanidad, se ha entregado el poder despótico y sin barreras que le confiere el Politbureau. Y toda esta organización del crimen no tiene más fin que sostener en Rusia el régimen comunista.

CAPITULO XI

LO QUE HE VISTO, LO QUE HE OÍDO, LO QUE HE VIVIDO EN LOS CALABOZOS DE LA GUEPEU

¿Qué acontece tras de los muros impenetrables e inaccesibles de los calabozos de la Guépeú?

Os lo va a referir un hombre que se ha visto en ellos con millares de víctimas que agonizan en su fondo tenebroso: un hombre, víctima él, asimismo, de las infamias de la Guépeú. Yo fui detenido con mi hijo. Durante los siete largos meses de nuestro pasap por diversos centros carcelarios de la U. R. S. S. he tenido tiempo para perfilar el conjunto de mi exploración de la vida so-

viética. He conocido el grado de supremo terror, merced al cual el poder soviético sigue en pie. He podido trabar conocimientos, asimismo, con varias cárceles especiales.

Estuve primero en la cárcel del barrio de la Lubianka, número 2, en Moscú. Forma parte del edificio en que está instalada la Administración central de la Guépeú.

Pasé luego al número 14 de la Lubianka, a un anejo de la prisión anterior, y en seguida se me condujo a la prisión central de la Guépeú en Butyrki, y más tarde a la cárcel de la calle Spalernaia, número 2. De allí fui transportado a la de Pskov, que lleva el nombre de «Casa correccional del Trabajo».

Viví en ella poco tiempo y pasé a la Administración del comandante de la plaza fronteriza de Ostrov, donde recobré la libertad, en condiciones bien poco favorables. Al cabo pude respirar en tierras de Letonia.

Describiré ahora, por orden cronológico, las cárceles en que he ido siendo encerrado, y me propongo hacerlo con el mayor escripto de veracidad. Sabréis cómo son y lo que en ellas acontece.

Inicié mi experiencia penitenciaria en la oficina de recepción de los inscritos en el registro de la cárcel. El empleado de guardia me informó que me desnudase; durante el registro de mis vestidos

puestos en las tablas se apelonaron en el pasillo. En este espacio se guardan, no sólo los últimamente detenidos, sino aquellos a quienes se ha hecho venir a Butyrki para sufrir interrogatorio. Algunos de estos ví, a la salida del despacho del juez instructor, con los ojos espantados y llenos de lágrimas. Se acurrucó no lejos de mí, en un rincón, y pude distinguir claramente los cardenales y las huellas de los golpes con que había sido, sin duda, molido... Poco después cayó desvanecido. Se procuró, empujando a los demás, tenderle en las tablas. Poco antes, al entrar en el despacho del juez, gozaba de perfecta salud; salió en aquel estado lamentable, molido a golpes, aplicados con lienzos mojados y retorcidos. Al volver en sí no exhaló una queja; pero se mordía los labios hasta hacer correr la sangre... Le volví a encontrar en Butyrki. Me lo refirió todo: el juez de instrucción, después de azotarle cruelmente, para «desatarle la lengua», le había prohibido quejarse ante sus colegas de calabozo, «pena de ser inmediatamente fusilado».

Estos hechos, pasados algunos meses de cárcel, ya no me llamaban la atención; pero al principio sufría horriblemente. Recuerdo que en el piso primero de la Guépeú y en la parte destinada a los asuntos de supuesto banditismo (Bandotdel), los alaridos estridentes de

los infelices sometidos a interrogatorio no cesaban un solo instante.

A eso de las ocho de la noche volvieron a sus encierros aquellos a quienes se trajo de Butyrki para ser interrogados. No quedaron en la «perrera» arriba de quince individuos. Pudimos ensancharnos un poco. Pero aún no me había yo instalado, giró de nuevo la puerta sobre sus goznes, apareció ocho nombres, uno de ellos el mío.

—¿Dónde vamos?— pregunté. —Pronto lo verás.

(1) Exclusiva de venta: Ediciones FAX.—Apartado 8.001, Madrid.